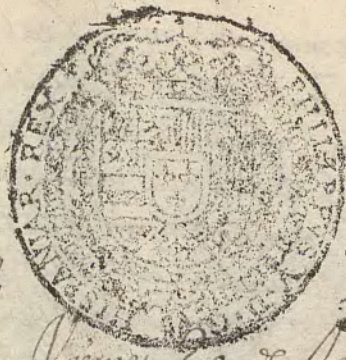


Diez y seis de Mayo



SECCION VARTA, DIEZ Y SEIS DE MAYO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

E. Ho. Ex.

Vienes Co de Junio Año 4 a las 7 de la tarde

En la ciudad de Murcia a veinte de Junio de mill y setecientos y quatro años en la tarde del Los Muy M. de Murcia se juntaron a hazer Cavildo el P. O. de la ciudad Sr. D. Juan Arriaga Alcaide y Sierra Abogado de los Conuejos M. de la ciudad Sr. D. Felix Andrey Don Lino Salas Sr. D. Juan de la Cruz y Don Juan de Borbora Verde.

Yoendo se acordó que se jurase =  
el Sr. Alcalde mayor Sr. D. Juan de la Cruz, amandado a hazer este Cavildo Conclumativo de acuerdo con el Sr. Conde de Castañon con el Sr. General de Navarra Sr. Carlos de Borja y la Srta. Condesa de Castañon y con el Sr. D. de la Cruz de Castañon donde se halla, de quedar a la vista de aquella plaza a distancia de una legua, la armada enemiga de Inglaterra, acompañando esta noticia con cartas y a la Ciudad segund hauiendose visto y su contenido, que se diese a la misma expresion para que al punto se arbolase la bandera Real, y fuesen todas las milicias en caminando a la distancia de una legua. Acordó que para el puntual socorro de esta N. y de los Cavalleros Comisarios de Guerra distribuyan las haciendas y haciendas por el serfento mayor para que los Capitanes de las Parroquias, pongan luego incontinenti sus cuerpos de guardia en el Contraste y hagan tirar a los Soldados de dicha Parroquia y sus esposas para que concurren a la plaza de la plaza de mañana a las diez y cinco y no de este mes a la plaza de la plaza de Castañon, y que puesto el dho cuerpo de guardia sea que la bandera Real y ponga y arbole en la Plaza para que la nobleza siendo necesario en este caso asista a la defension de dicha plaza como de demostracion tan digna de obligacion y de la de esta Ciudad auido efecto se le haga saber al Sr. D. Juan Lucas Puel Red. y Alferes mayor. Y tambien presente lo experimentado en la presente de esta ocasion se a prompar gente para el socorro de oran, que consta de allarse en el beneficio de los equinos de granos y seda, costo gran dificultad, de sacando superabundancia, mayor que quando es preciso, se den los Soldados en mayor numero. Para poder resistir qualquiera Embaion que presenten hazer los enemigos y que para el logro de esto es necesario hazer todas las demoliciones que creyeren de parte de la Ciudad. Resolvió asimismo to que a tena su Campamento del Velon de la Plaza de la noche de la noche de la noche y hechen a chor en la torre para que los Ved. de la huerta a demas de la tiran que se les ha de hazer en pie de la lanzeria que ay de su asistencia =

Armada de Inglaterra a Vista de Castañon que marchen todas las Compañias que se fogue a rebato y se salga la Carraca

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz  
Yo el Sr. D. Juan de la Cruz  
Yo el Sr. D. Juan de la Cruz  
Yo el Sr. D. Juan de la Cruz